

CONVOCATORIA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Asociación de Intérpretes y Traductores en Lengua de Señas en la República Mexicana, A.C. y la Asociación de Intérpretes en Lengua de Señas del Distrito Federal, A.C., CONVOCAN al:

QUINTO TALLER NACIONAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANA EN EL ÁMBITO JURÍDICO 2020

A llevarse a cabo VÍA ZÓOM, los días 03 y 04 de diciembre de 2020, de las 16:00 a las 20:00 horas y el 05 de las 09:30 a las 13:00 horas.

Objetivo General.

Dar continuidad a la línea de capacitación compuesta por temas jurídicos de diversas materias, para reforzar las herramientas practico-metodológicas necesarias para las y los intérpretes en LSM sean capaces de brindar un servicio de interpretación adecuado, profesional, de un alto grado de calidad, además de que sean capaces de desarrollarse dentro de los procesos judiciales fortaleciendo así la impartición de justicia y el ejercicio efectivo de los derechos, incluyendo los político-electorales, de las personas sordas que se comunican a través de la LSM.

Objetivos específicos.

- Complementar y reforzar el modelo de aprendizaje teórico para llevarlo a la práctica de la manera correcta.
- Seguir con los trabajos de la profesionalización del servicio de interpretación en LSM para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas sordas.
- Reforzar, seguir incrementando y adquirir conocimientos en el ámbito jurídico, procesal, de transparencia y derechos humanos, para que las y los

intérpretes en LSM cuenten con los elementos necesarios para realizar correctamente su labor como auxiliares en la impartición de justicia.

Ejes temáticos.

- Aspectos generales de la interpretación.
- El papel de las y los intérpretes en la impartición de justicia.
- La lucha por los derechos humanos de las personas sordas, incluidos los derechos político-electorales.
- La ética en la interpretación.
- La Interpretación en contextos internacionales.
- Transparencia y acceso a la información.

Participantes: podrán solicitar inscripción todas aquellas personas dedicadas profesionalmente a la interpretación de Lengua de Señas Mexicana (LSM) que busquen profundizar conocimientos en materia jurídica y de procesos orales. Siempre que cuenten con estudios mínimos de bachillerato, completen su pre-registro en los términos establecidos en la presente convocatoria.

Se requiere un mínimo de dos años comprobables en el ejercicio profesional de la interpretación de LSM <> español, ya que el Taller tiene como objetivo la profesionalización de los que realizan la labor de la interpretación en esta área, y el conocimiento previo es indispensable para la capacitación objeto del evento.

Sedes: La transmisión será vía zoom, a través de una liga que se les dará una vez que hayan sido aceptados al Taller.

Solicitud de inscripción: Las y los profesionistas de la interpretación de Lengua de Señas Mexicana que deseen solicitar inscripción, deberán ingresar a la pestaña de pre registro en la URL <http://sitios.te.gob.mx/tallerLeguaSenas/>, disponible a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 22 de noviembre de 2020 a las 23:59 horas, para indicar su nombre completo, la información, datos estadísticos que se le soliciten, agregar su currículum vitae, las constancias que acrediten su último grado de estudios, su vinculación con los servicios de interpretación de Lengua de Señas Mexicana y una fotografía reciente. Las solicitudes que sean

cumplimentadas en su totalidad recibirán un folio de pre-registro que sólo implica solicitud de inscripción, no admisión.

* Para que las y los intérpretes estén en posibilidad de ser aceptados al Taller, será necesario cumplir con todos los requisitos previstos en la presente convocatoria.

Cupo y admisión de aspirantes: El cupo máximo es de 100 participantes. La aceptación de aspirantes se notificará del 23 al 27 de noviembre, asimismo, se les dará la liga de acceso para ingresar a la sesión vía Zoom. La decisión del Comité Organizador será inapelable.

Gratuidad.

- El taller es **completamente gratuito**, es decir; no tiene cuota de inscripción u homólogo.
- **Las y los participantes serán responsables de sus conexiones y plataformas de internet.**

Constancia.

Se entregará constancia a las y los participantes que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Conectarse a la sesión virtual a través del link que se les envíe una vez se confirme su aceptación los días que dure el Taller. Esta liga de acceso es intransferible y personal. Solo podrá ser utilizada por las y los intérpretes aceptados al Taller, ya que, al detectarse duplicidad en el acceso, se anulará el registro de la o el intérprete que haya compartido el link de acceso y no tendrá derecho a recibir constancia.
- Contar con el 100% de asistencia al Taller.

Información adicional:

Asistencia:

- La liga de acceso que se otorgue a las y los intérpretes aceptados es intransferible.

- Es necesaria su presencia en la plataforma y participación activa para poder ser acreedora o acreedor a su constancia.

Asistencia diaria:

- Será registrada y verificada a través de la plataforma.

Durante el desarrollo:

- Las y los participantes se comprometen a cumplir todas las reglas de orden, respeto y organización para el debido desarrollo del evento.
- **No habrá interpretación simultánea a la LSM.**
- Habrá conferencias en inglés, las cuales tendrán la interpretación correspondiente.
- El sábado 05 de diciembre habrá dos conferencias dirigidas a personas sordas, por lo que la asistencia y/o participación de las y los intérpretes NO será necesaria sino hasta el cierre la última conferencia magistral con la que se concluirá el evento.
- Cualquier cuestión no considerada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

Contacto:

Toda persona interesada en el evento podrá solicitar mayor información a través del correo electrónico interpretes_esp@te.gob.mx.